



hotelbeds

CÓDIGO DE CONDUCTA
NUESTRA GUÍA
DE PRÁCTICAS
RESPONSABLES



Let's do the right thing



NUESTRA GUÍA DE PRÁCTICAS RESPONSABLES



BIENVENIDO A NUESTRO CÓDIGO DE CONDUCTA

Joan Vilà, Executive Chairman Hotelbeds

A QUIÉN AFECTA NUESTRO CÓDIGO DE CONDUCTA NUESTRA INTEGRIDAD EMPRESARIAL

- Conflictos de intereses
- Regalos y entretenimiento
- Patrocinio, acciones benéficas y donaciones políticas
- Prevención del soborno y de la corrupción
- Compras y principales inversiones y transacciones
- Restricciones y sanciones comerciales
- Cumplimiento con las leyes sobre competencia
- Impuestos, antifraude y prevención del blanqueo de capitales

NUESTROS BIENES E INFORMACIÓN

- Protección de datos
- Información confidencial
- Seguridad informática
- Relaciones con la prensa y redes sociales

NUESTRO PERSONAL Y EL IMPACTO EN LAS COMUNIDADES

- Salud y seguridad
- Responsabilidad Social Corporativa

RELACIONES CON TERCEROS

AYUDA, ASESORAMIENTO E INQUIETUDES QUE PUEDAN SURGIR

- Línea de ayuda de ética y cumplimiento
- Contacto





BIENVENIDO AL CÓDIGO DE CONDUCTA DE HOTELBEDS

JOAN VILÀ, PRESIDENTE EJECUTIVO, HOTELBEDS

Hotelbeds nace con una visión clara: Let's reshape travel. Esta ambición se refleja en todo lo que hacemos.

El valor que otorgamos a las relaciones con nuestros clientes, empleados y accionistas ha determinado la forma en que hemos dirigido nuestro negocio y nos ha ayudado a convertirnos en la empresa de éxito que somos a día de hoy.

Estamos orgullosos de formar parte de un negocio que respeta el cumplimiento de las leyes y normas internas, y que año tras año está creciendo considerablemente.

Como compañía global independiente uno de los objetivos fundamentales es disponer de nuestro propio Código de Conducta.

Este Código de Conducta establece el marco de referencia sobre cómo actuar en el entorno laboral para ofrecer nuestros productos y servicios a nivel global. Aporta claridad a los empleados y a todos aquellos con los que tratamos respecto a la forma en la que trabajamos. En definitiva, este código establece los valores en los que creemos.

Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de actuar de manera responsable en su trabajo diario. Nuestra reputación es un bien preciado y se basa en las decisiones y las acciones que llevamos diariamente a cabo. En una industria dinámica como la nuestra, debemos estar preparados para demostrar que cumplimos con lo que prometemos, independientemente de la situación o el contexto.

Este Código de Conducta pretende mantener la reputación de Hotelbeds como una compañía ética y respetuosa con el cumplimiento de las leyes y normas internas de la compañía. Te animo a que lo leas detenidamente y a que lo utilices como referencia en caso que necesites alguna aclaración.

Gracias por tu atención.

Joan Vilà



A QUIÉN AFECTA NUESTRO CÓDIGO

Este Código de Conducta es aplicable a todos los empleados de Hotelbeds y a sus marcas asociadas. Esto incluye compañías que sean de su propiedad mayoritariamente, de manera directa o indirecta, o cuyo control administrativo recaiga sobre Hotelbeds.



Las compañías en las que Hotelbeds sea accionista, pero cuyo control administrativo no recaiga en Hotelbeds, se les recomienda que apliquen este Código de Conducta.

Esperamos que los socios de Hotelbeds sigan los principios establecidos en este Código de Conducta.



NUESTRA INTEGRIDAD EMPRESARIAL

CONFLICTO DE INTERESES

Como en cualquier negocio, pueden generarse situaciones en las que exista un conflicto de intereses. Esto puede llevar a la aparición de sesgos y parcialidad. En algunos casos, puede parecer que algunas decisiones empresariales estén motivadas por intereses personales.

La transparencia es clave ante un posible conflicto de intereses. Ponte en contacto con tu responsable, el Departamento de Compliance de Hotelbeds, o con la Línea de Ayuda (Compliance & Ethics Helpline), para asegurarte de que una decisión empresarial pueda justificarse como imparcial y justa.

RELACIONES PERSONALES EN EL TRABAJO

Las personas tienen total libertad de establecer relaciones con quien quieran, pero cuando existe un conflicto de intereses o dicha relación puede llevar a una situación de imparcialidad en el trabajo se convierte en un asunto de empresa.

Para proteger los intereses de Hotelbeds y de todos nuestros empleados, necesitamos asegurarnos de que cualquier situación que pueda derivar en un conflicto de intereses se gestione de forma adecuada.

Siempre tendrás que:

- Utilizar tu criterio para determinar si una relación personal en el trabajo puede dar lugar a un conflicto de intereses.
- Revelar cualquier relación personal estrecha en el trabajo tan pronto como aparezca un posible conflicto de intereses.



“

Haremos lo posible para proteger a nuestros empleados ante posibles conflictos de intereses que puedan generarse en cualquier fase de su carrera profesional con nosotros.

”

Elena Pérez, HR

Q&A

Estoy implicado en una licitación competitiva y tengo un buen amigo trabajando para uno de los posibles ofertantes, ¿qué debo hacer?

Sé transparente. Habla con tu responsable y sugiérele que cualquier posible conflicto de intereses desaparecerá si te intercambian con otro compañero que esté en otra licitación.

Un familiar mío trabaja para uno de nuestros proveedores. ¿Qué debo hacer?

Comparte abiertamente esta información. Si, en cualquiera de los casos, participas en el proceso de toma de decisiones, asegúrate que tus decisiones son imparciales y que velan por los intereses de Hotelbeds.

Mi responsable tiene una relación cercana con una empresa que es la única proveedora de determinados servicios a Hotelbeds. He detectado que sus precios son demasiado elevados. ¿Qué debo hacer?

Si no tienes la opción de hablarlo con tu responsable o business partner de RR.HH. contacta directamente con la Línea de Ayuda (Compliance & Ethics Helpline) & Ethics Helpline.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Política de Conflictos de Intereses de Hotelbeds
Hotelbeds-Política en materia de Relaciones Personales Estrechas en el Trabajo

¡CONSEJO!

Si tienes dudas, lo más probable es que tu propia moral te lleve a comunicarlo, así que escúchala.

■ REGALOS Y ENTRETENIMIENTO

El entretenimiento (e incluso los regalos corporativos) son una práctica habitual en los negocios. Las normas de anticorrupción no pretenden impedir “la buena fe”, las actividades promocionales, o atenciones que buscan mejorar la imagen corporativa de la compañía, presentar nuestros productos o servicios o establecer relaciones cordiales. Sin embargo, en ocasiones dar o recibir regalos o el entretenimiento puede percibirse como una influencia inapropiada.

En caso de duda, pregúntate si el ofrecimiento o la aceptación del regalo o la invitación para la actividad de entretenimiento pueda generar una conducta inapropiada:

- ¿Darás la impresión de que has estado, o podrías estar indebidamente influenciado?
- ¿Se considerará un uso no razonable de los fondos de la empresa?
- ¿Excederá los límites económicos para regalos de la empresa?
- ¿Pondrá en riesgo la reputación de Hotelbeds?
- ¿Crearás algún tipo de obligación entre tú y un tercero que no hubiera existido si no hubiera aceptado el regalo o la invitación?
- ¿Generará sospechas entre tus intereses personales y tu papel en Hotelbeds?

En muchos países, los regalos o las atenciones a funcionarios, incluidos los representantes de empresas públicas, están prohibidos por la ley y pueden acarrear graves consecuencias en caso de incumplimiento. Si tienes alguna duda sobre éste asunto, consulta a tu responsable, al Departamento de Compliance de Hotelbeds, o ponte en contacto con la Línea de Ayuda (Compliance & Ethics Helpline).

Recuerda, hay muchas maneras de rechazar los regalos sin ofender. ¡Considera la posibilidad de donarlo o, simplemente, menciona las reglas de Cumplimiento de Hotelbeds!

Los regalos (que se acepten o rechacen) deben registrarse usando el formulario de Registro de Regalos y Atenciones de Hotelbeds enviando una copia a compliance@hotelbeds.com.



Q&A

Un cliente te envía un juego de palos de golf para agradecerte la excelente relación laboral mantenida durante el último año. Has comprobado el valor de los palos en internet y asciende a 850 €. ¿Qué debo hacer?

El valor del regalo sobrepasa el límite establecido en nuestras políticas internas y no se te permite quedarte con los palos de golf. Es posible que el regalo se considere excesivo y un intento de influir en tus decisiones empresariales. Deberás devolver el regalo o comentar con el Departamento de Compliance de Hotelbeds como resolver la situación, como por ejemplo destinar el regalo a acciones benéficas.

Un hotel que pertenece a un nuevo mercado estratégico pretende causar buena impresión a Hotelbeds y le ofrece un 50% de descuento en alojamiento. Tu responsable te pregunta si pretendes beneficiarte de esta oferta en tus vacaciones de verano con tu marido y tus tres hijos. ¿Puede considerarse inapropiado?

Aunque el uso de alojamiento gratuito para fines empresariales está permitido, las vacaciones gratuitas a costa de un proveedor, fuera del contexto de la relación empresarial, están prohibidas.



■ PATROCINIO



Un patrocinio puede considerarse aceptable si es razonable, si está inscrito en los registros de la empresa y si se genera en el transcurso de una relación empresarial normal. No se debe dar un patrocinio si hay una licitación en curso.

■ ACCIONES BENÉFICAS



Hotelbeds está comprometido con la beneficencia y la transparencia. No obstante, debemos establecer relaciones sólo con organizaciones benéficas legales y responsables. El Departamento de Compliance de Hotelbeds te puede proporcionar orientación al respecto. Los pagos en efectivo a organizaciones benéficas por parte del Hotelbeds están determinadamente prohibidos.

■ DONACIONES POLÍTICAS



Hotelbeds no realiza contribuciones ni donaciones, ni apoya de forma alguna, a organizaciones políticas o candidatos independientes. Nuestra posición es neutra respecto a cualquier partido político.



DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

[Política de Hotelbeds sobre regalos de empresa, hospitalidad y patrocinio](#) | [Formulario de registro de regalos y atenciones](#) | [Plantilla de carta de rechazo de regalos y atenciones](#)



PREVENCIÓN DEL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN

Hotelbeds se compromete a desarrollar su actividad de forma justa, abierta y honesta, sin tolerar el soborno ni la corrupción.

Muchos de los países en los que opera Hotelbeds cuentan con leyes estrictas de anticorrupción. Algunos ejemplos son la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE.UU. (FCPA), la Ley Contra el Soborno de Reino Unido (UK Bribery Act) y el Código Penal Español. Muchas leyes aplicables afectan a los negocios de Hotelbeds en todo el mundo, incluso más allá del país en el que se han promulgado. El cumplimiento es obligatorio y se tomarán medidas disciplinarias en casos de incumplimiento.

Deberás prestar especial atención a:

- Contratos de alojamientos, transportes y actividades
- Contratos con proveedores y clientes
- Relaciones con funcionarios públicos
- Organizaciones estatales

Está prohibido que agentes o intermediarios realicen pagos inapropiados en nombre de Hotelbeds. Todos los acuerdos con agentes o intermediarios deberán constar por escrito y ser aprobados por la dirección.

En ningún caso, los empleados sufrirán consecuencias por negarse a pagar sobornos.

LOS PAGOS DE FACILITACIÓN SON PEQUEÑOS PAGOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA ACELERAR O ASEGURAR ACCIONES RUTINARIAS COMO ADUANAS, LICENCIAS O VISAS. SON UNA FORMA DE SOBORNO Y POR LO TANTO ESTÁN PROHIBIDOS.

¡RECUERDA!

En caso de recibir una solicitud de pago de facilitación, pide un recibo, habla con tu responsable exponiendo que se está infringiendo el Código de Conducta de Hotelbeds, o alguna otra táctica. Deberás informar sobre cualquier solicitud de este tipo al Departamento de Compliance de Hotelbeds o a través de la Línea de Ayuda (Compliance & Ethics Helpline).

CASO PRÁCTICO

El responsable de Operaciones de uno de los negocios de Hotelbeds ha informado a un proveedor local de que su rendimiento no cumple con las expectativas, y que hay que analizar algunos detalles en una reunión. El proveedor cierra la reunión, que tiene lugar a última hora de la tarde. El responsable de Operaciones asegura que hay dudas sobre la renovación del contrato. El proveedor se disculpa exponiendo las razones de su bajo rendimiento y le ofrece salir «a tomar algo rápido» con motivo de profundizar sobre otros asuntos. El «algo rápido» se convierte en una cena en un restaurante de lujo, por lo que el responsable de Operaciones le hace saber que este nivel de atención es inapropiado.

Al final de la comida, el Proveedor le ofrece un reloj caro envuelto para regalo como muestra de respeto, y al mismo tiempo dar constancia de su intención de esforzarse más para alcanzar sus objetivos.

Aunque pueda resultar incómodo rechazar la cena, el responsable de Operaciones no deberá aceptar el reloj y dejar claro que las políticas de Hotelbeds le impiden aceptarlo. Además, debe informar sobre el incidente a su responsable de inmediato, y de registrar el rechazo del regalo al Departamento de Compliance de Hotelbeds.



■ COMPRAS Y PRINCIPALES INVERSIONES Y TRANSACCIONES

Todas las operaciones de compra deben llevarse a cabo de una forma justa, honesta y transparente. No tratamos con ningún proveedor ni subcontratista del que se sepa o se sospeche que paga sobornos. Cada empresa de Hotelbeds debe comunicar las normas de Hotelbeds a sus subcontratistas y proveedores.

Antes de hacer negocios o firmar contratos de suministros importantes, joint ventures o acuerdos de consorcio, cada empresa de Hotelbeds debe realizar una due diligence eficaz sobre los detalles de pago, las relaciones con los gobiernos, las relaciones con los funcionarios públicos, la formación y los controles en relación con la prevención del soborno y la corrupción, las sanciones comerciales y otros asuntos.

Todas las operaciones de compra, inversiones y transacciones están sujetas al proceso de aprobación de Hotelbeds y deberán validarse por las funciones corporativas competentes antes de ser enviadas a los comités pertinentes. Encontrarás mayor información en el proceso de aprobación y la matriz de aprobación de Hotelbeds.

¿SABÍAS QUE...?

La ONG Transparency International categoriza a los países en su Índice de Percepción de la Corrupción anual. ¿Sabes en qué puesto figuran los países en los que Hotelbeds está presente actualmente?

Consúltalo aquí:

<https://www.transparency.org/research/cpi>

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Política de Compras de Hotelbeds
Matriz de Aprobación de Hotelbeds



■ RESTRICCIONES Y SANCIONES COMERCIALES

Hotelbeds tiene que cumplir con las leyes y normas de cumplimiento sobre comercio nacional e internacional. Estas leyes son formuladas por las Naciones Unidas, la Unión Europea y países individuales como Estados Unidos, Reino Unido y Canadá. Las sanciones comerciales pueden incluir sanciones económicas y financieras, embargos comerciales y medidas restrictivas. Pueden imponerse por motivos políticos, a luchar contra el terrorismo, para impulsar cambios políticos o para restituir la paz y la seguridad internacional.

Las sanciones comerciales pueden prohibir realizar transacciones comerciales con determinadas partes, tales como la lista de Nacionales Especialmente Designadas e Individuos Bloqueados de la Oficina para el Control de Activos en el Exterior de EE.UU., la lista de Personas No Autorizadas del Departamento de Comercio de EE.UU. y otras listas de vigilancia de la ONU, la Unión Europea y de otros gobiernos nacionales.

Las sanciones comerciales pueden afectar a la divisa o a los acuerdos financieros de una transacción, o pueden requerir la notificación a las autoridades antes de iniciarse, o el permiso de éstas. Estas prohibiciones pueden extenderse a negocios realizados de forma indirecta por terceros.

El incumplimiento de las sanciones comerciales puede derivar en multas, sanciones penales y daños a la reputación. Antes de hacer negocios con países sancionados, se deben llevar a cabo búsquedas específicas. Esto puede llevar a que se requiera un cuestionario de riesgo antes de que se tome una decisión por parte de Compliance y Legal de Hotelbeds sobre si la transacción propuesta puede llevarse a cabo.

Ésta es un área especializada, cuyas normas cambian constantemente. Recomendamos que cualquier persona interesada en Hotelbeds o cualquier tercero que actúe en nombre de la compañía contacte con el Departamento de Compliance de Hotelbeds para obtener orientación y apoyo.



DOCUMENTOS DE REFERENCIA

[Política de Cumplimiento de Sanciones de Hotelbeds](#)

■ CUMPLIMIENTO CON LAS LEYES SOBRE COMPETENCIA

Hotelbeds apoya la competencia leal con el fin de garantizar un mercado competitivo que beneficie a los consumidores. Estamos sujetos a leyes estrictas de competencia o “anti-monopolio” en los países en los que hacemos negocios. Estas leyes prohíben conductas que limiten la competencia o que abusen de una posición de dominio. En este sentido, es nuestra responsabilidad garantizar que la competencia sea leal y abierta, y que nuestras decisiones sobre precios y estrategia sean independientes.

Las prácticas de anti-competencia incluyen contratos formales, acuerdos informales que pueden no constar por escrito, y el suministro de información. Abarcan las relaciones con los clientes, proveedores, competidores y otros terceros. En el transcurso normal de nuestro negocio, no deberíamos tener acceso a información de competidores que no sea pública (y viceversa). En caso de utilizar información de competidores, asegúrate que procede de una fuente pública y que las referencias de forma apropiada.

Si una empresa tiene una cuota de mercado elevada (el umbral dependerá del mercado y del regulador) puede considerarse que está en posición de dominio. Incluso en los niveles más bajos de cuota de mercado, puede surgir un abuso de posición dominante debido a las fortalezas de los competidores y al grado de dificultad que tenga entrar en el mercado.

Las empresas sospechosas de violar las leyes sobre competencia pueden ser objeto de «redadas sorpresa» por parte de las autoridades. La cooperación en estos casos es obligatoria y, por ello, contamos con procedimientos detallados que te ayudarán a gestionar dichas «redadas sorpresa» en caso de estar involucrado.

Existen Leyes estrictas que permiten a las autoridades embargar la información física y electrónica (incluida la información almacenada en dispositivos personales) e imponer sanciones económicas que supondrían un porcentaje significativo de los ingresos totales de Hotelbeds.

¡RECUERDA!

Evita acordar precios, condiciones comerciales o estrategias con los competidores tanto de manera formal como informal. Bajo ninguna circunstancia debemos limitar la oferta en un mercado, repartir los mercados con los competidores o proporcionar información comercialmente sensible. Del mismo modo, nunca manipules la imparcialidad ni la objetividad en licitaciones.

Aléjate de comportamientos en contra de la competitividad que te puedan sugerir los competidores a través de llamadas o por correspondencia. Evita exagerar nuestra posición en el mercado o sugerir que tenemos el poder de actuar con independencia de consumidores y competidores.

A la hora de establecer relaciones con asociaciones comerciales, primero investiga sobre su reputación y solicítale un orden del día antes de cada reunión. Revisa las actas de la reunión para verificar su exactitud y evita hablar sobre información sensible en términos comerciales, boicots colectivos o precios colectivos. Si surgiesen conversaciones inapropiadas, sal de inmediato e insiste en que tu salida conste en acta. Evita charlas informales sobre negocios al margen de la reunión.

Para mayor información y ayuda, contacta con el Departamento Legal de Hotelbeds.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- [Cumplimiento con la Legislación sobre Competencia - Sí y No](#)
- [Directrices sobre Asociación Comercial - Legislación sobre Competencia](#)
- [Visita de los Reguladores / Procedimiento de «Redada Sorpresa»](#)
- [Memorando sobre la Recepción de Información Confidencial](#)



■ IMPUESTOS, ANTIFRAUDE Y, APREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS

Recomendamos que todos los empleados expresen de forma abierta sus inquietudes o sospechas sobre posibles fraudes, contabilidad falseada u otras formas de robo.

Hotelbeds está sujeto a las reglas de contabilidad y tributación de los distintos países en los que está presente. Trabajamos para asegurar que nuestros libros y registros contables reflejen de forma correcta y exacta nuestros activos, pasivos y posición comercial.

El fraude puede presentarse de diferentes formas. Pueden existir casos de fraude en las nóminas, servicios ficticios, facturas falsas, comisiones a trabajadores por favorecer a proveedores, reclamación excesiva de gastos de viaje, malversación de fondos y apropiación indebida de los activos corporativos.

El blanqueo de capitales está en el punto de mira internacional. Hotelbeds recibe y envía grandes sumas de dinero en múltiples divisas y en países de todo el mundo. Por ello, no queremos que se utilice nuestro nombre accidentalmente como vía para beneficios ilegales ni actividades ilícitas. Si tienes dudas o sospechas sobre el origen o el destino de cualquier pago o transferencia, consúltalo con tu responsable. El Departamento de Compliance de Hotelbeds realizará las comprobaciones necesarias para confirmar que todo está en orden.

¡CONSEJO!

Ningún empleado sufrirá perjuicios por aportar información a la atención del Departamento de Compliance de Hotelbeds. Si tienes cualquier sospecha, comunícalo.

La Asociación de Examinadores de Fraude Titulados estima que las organizaciones pierden el 5% de sus ingresos anuales cada año por culpa del fraude. Sus datos muestran que los avisos de los trabajadores son la mayor fuente de información para descubrir e impedir que se cometan fraudes.



DOCUMENTOS DE REFERENCIA

[Hotelbeds - Política de la Empresa sobre Fraude](#)

NUESTROS BIENES E INFORMACIÓN



PROTECCIÓN DE DATOS

La naturaleza de nuestro negocio implica que necesitamos recopilar, usar, procesar y transferir datos personales sobre nuestros empleados y clientes.

Estamos sujetos a normativas sobre protección de datos y privacidad. La recopilación, divulgación o el uso ilícito pueden derivar en multas, sanciones penales, medidas disciplinarias y la interrupción de la actividad. Cuando se transfieran datos personales a otros países, debemos cumplir con todas las leyes locales aplicables.

Respetamos la privacidad y cumplimos con todas las leyes respecto a la recopilación, el uso y la protección de información personal.

CONSEJO

Para actuar con prudencia, cumple con las siguientes reglas:

- Usa datos personales exclusivamente para fines específicos y lícitos.
- Asegúrate de que la información personal es exacta y está actualizada.
- Recopila y procesa sólo datos personales que sean relevantes y no excesivos.
- No reveles ni transfieras datos personales a terceros a no ser que sea necesario para prestar un servicio.
- Conserva datos personales sólo durante el tiempo que sea necesario.
- Protege los datos personales ante pérdidas, destrucción o daños y toma las medidas necesarias para mantenerlos seguros.
- Asegúrate de que respetamos los derechos de las personas a las que se refieren los datos.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información confidencial es uno de los principales activos de negocio de Hotelbeds, por lo que debe manejarse cuidadosamente para proteger tanto el contenido como los derechos legales, y así evitar cualquier responsabilidad legal para Hotelbeds.

Todos nuestros procesos, el branding y el contenido de las comunicaciones están sujetos a los derechos de propiedad intelectual de Hotelbeds. Por lo tanto deben protegerse con sumo cuidado. Consulta con tu responsable o con el Departamento Legal de Hotelbeds antes de transferir cualquier información confidencial fuera de la empresa, tanto en formato físico como electrónico.

EJEMPLO

He enviado por error a un proveedor un archivo que contiene información personal de clientes. ¿Qué debo hacer?

No se ha realizado intencionadamente el envío de dicho informe, pero tendrás que informar a tu responsable inmediatamente para tomar las medidas necesarias con el fin de proteger a Hotelbeds y, si procede, a los clientes afectados.

He recibido información confidencial sin querer desde fuera de Hotelbeds que no estaba destinada a mi persona. ¿Qué debo hacer?

No la inspecciones ni hagas copias. Envíala inmediatamente al Departamento Legal de Hotelbeds. Asimismo, conserva cualquier evidencia escrita de tus acciones.

Para mayor información y ayuda, contacta con el Responsable de Protección de Datos (DPO) de Hotelbeds en dataprotection@hotelbeds.com.



■ SEGURIDAD INFORMÁTICA

Hotelbeds cuenta con varias herramientas informáticas destinadas a los empleados. Son propiedad de la compañía y deben tratarse como tal.

Por ello, pedimos que toméis todas las medidas necesarias para proteger la seguridad de los equipos, sistemas informáticos y la confidencialidad de sus contenidos en todo momento. Esto incluye el uso de credenciales y contraseñas de usuario.

Si crees que algún compañero está incumpliendo las normas de protección de datos, deberás informar sobre el asunto al departamento de Seguridad de Tecnología de la Información (TI) inmediatamente. Esto incluye la pérdida o el robo de ordenadores portátiles o teléfonos móviles propiedad de la empresa.

CONSEJO

Cuando te encuentres de viaje por motivos de trabajo, te recomendamos que sigas los siguientes medidas de seguridad:

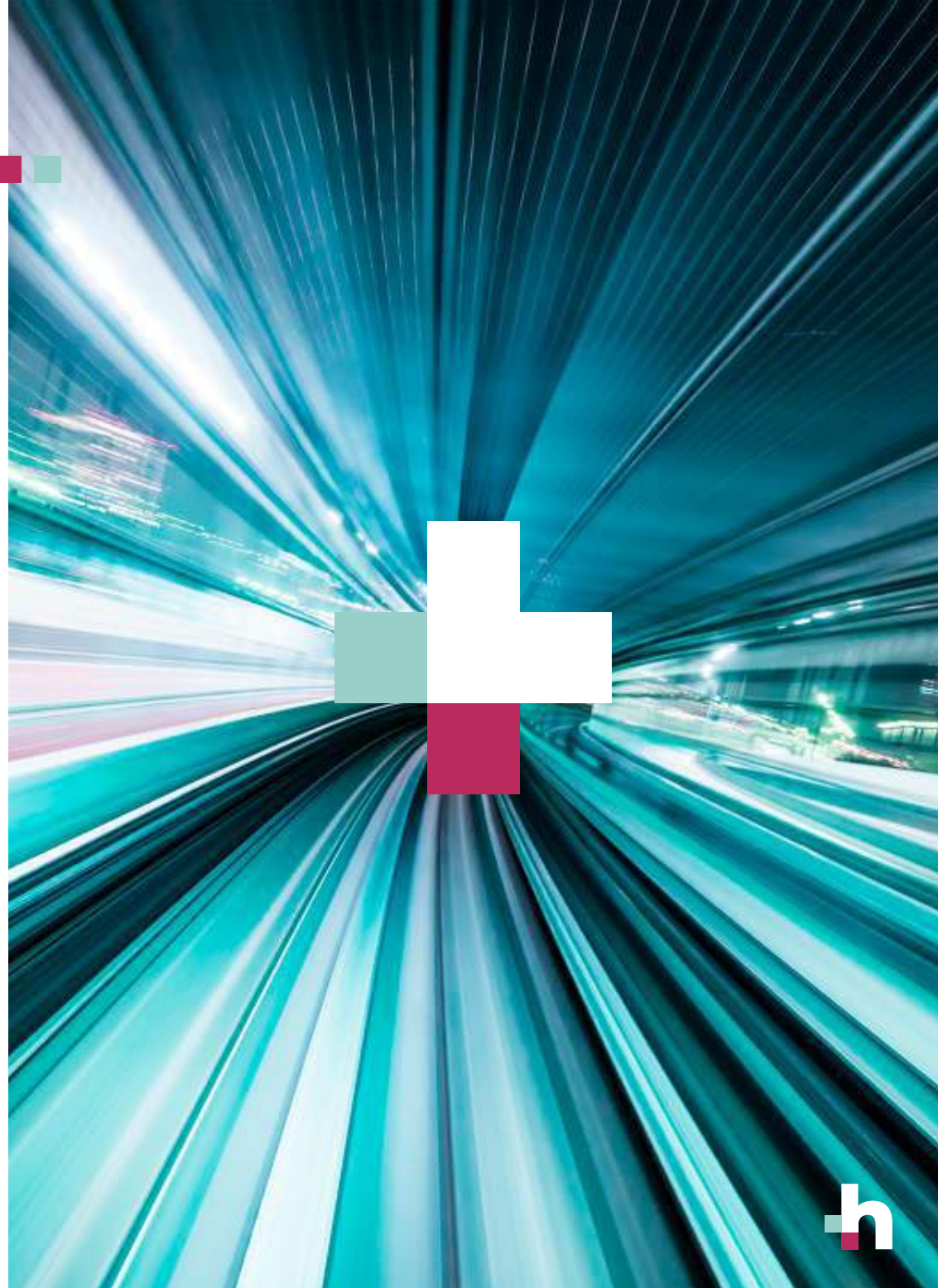
- Utiliza un filtro de privacidad para evitar que otros vean la pantalla de tu portátil
- mantén tu equipaje contigo en todo momento cuando viajes
- guarda todos los dispositivos informáticos en una caja de seguridad cuando salgas de tu hotel

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Memorando sobre la Recepción de Información Confidencial

Para mayor información y ayuda, contacta con el Departamento de Seguridad de Tecnología Informática de Hotelbeds:

itsecurity@hotelbeds.com.





■ RELACIONES CON LA PRENSA Y REDES SOCIALES

Todos los empleados de Hotelbeds tienen acceso a los medios de comunicación y a las redes sociales. Estos elementos son parte fundamental del día a día y son herramientas básicas para el posicionamiento de la marca Hotelbeds. Sin embargo, también acarrearán riesgos, y por este motivo se pide una conducta responsable frente a estos canales.

Todas las solicitudes de medios externos como periodistas, blogueros o investigadores deben redirigirse al Responsable de Comunicación Externa. De este modo, nos aseguramos que todas las comunicaciones son coherentes y están autorizadas, incluidas aquellas dirigidas a clientes, proveedores, reguladores, mercados financieros y otras partes interesadas.

Asimismo, los empleados no deben comentar en público asuntos relacionados con Hotelbeds, sus marcas, empleados, clientes, proveedores o competidores. Solo los empleados designados como portavoces oficiales podrán asumir esta función. En caso de desarrollar este papel, deberán actuar en colaboración con el departamento de Comunicación Externa.

Antes de especular sobre un asunto relacionado con la industria, debes considerar si tu comentario puede impactar de forma negativa en la reputación de la marca de Hotelbeds.

Actúa con respeto cuando uses las redes sociales. No utilices en ningún caso un lenguaje ofensivo, agresivo o amenazante, independientemente de si estás usando las redes sociales de forma personal o profesional. Recuerda que tu comportamiento queda reflejado en la empresa. No reveles nunca información confidencial interna sobre la estrategia de la empresa, el desarrollo del negocio, productos o servicios. Nuestra reputación es un valor fundamental. Confiamos en tu criterio y contamos con que no publicarás ningún contenido inapropiado o difamatorio. Si tienes dudas, por favor consulta con tu responsable.

Se considera redes sociales Facebook, LinkedIn, Twitter, Snapchat, Instagram, los blogs y otros canales similares que puedan surgir en diferentes momentos.

“UNA REPUTACIÓN SE CONSTRUYE EN UNA VIDA Y SE PIERDE EN UN MINUTO” *Warren Buffet*

Q&A

Ha aparecido un artículo en una publicación comercial sobre viajes que es crítico con Hotelbeds, y muchas personas están compartiendo el artículo en las redes sociales y haciendo comentarios negativos. ¿Debo responder a estos comentarios o compartir el artículo por mí mismo y hacer comentarios positivos?

No. Informa sobre el artículo y los comentarios al equipo de Comunicación Externa y abstente de hacer comentarios. Si se dirigen directamente a ti, acude al equipo de Comunicación Externa.

■ NUESTRO PERSONAL ■ Y EL IMPACTO EN LAS ■ COMUNIDADES

■ SALUD Y SEGURIDAD

Hotelbeds está comprometido con sus obligaciones legales y éticas de cara a la salud y la seguridad de sus socios, clientes, empleados, y todos aquellos a los que afecten nuestras operaciones.

Tratamos de prevenir los daños a las personas y de establecer mejores prácticas sobre salud y seguridad. Esto se aplica tanto dentro como fuera de nuestras oficinas, allá donde nuestras operaciones tengan lugar.

La empresa toma las medidas necesarias para cumplir con nuestras obligaciones en materia de salud y seguridad. También nos aseguramos de que los clientes y los empleados reciban información sobre los riesgos a los que pueden enfrentarse, y las medidas preventivas y de protección que se aplican para controlar estos riesgos.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Política de Salud y Seguridad de Hotelbeds



RELACIONES CON TERCEROS

Hotelbeds pertenece a una red internacional de relaciones comerciales con terceros de confianza en constante evolución, incluidos proveedores, socios, agentes y distribuidores.

Se aplican las mismas normas de conducta empresarial y toma de decisiones tanto a estos terceros como al Hotelbeds. Nuestra reputación puede verse afectada por las acciones de estos terceros, así como por los actos de los empleados. Cada vez más, las normas internacionales hacen directamente responsable a nuestra empresa por los actos llevados a cabo por terceros en nuestro nombre.

Los directores locales de Hotelbeds son directamente responsables de la diligencia debida y la investigación de terceros. Hotelbeds precisa información sobre terceros, incluyendo su estatus legal, accionistas, detalles bancarios, historial contractual, relaciones con funcionarios públicos, controles anti soborno y anti corrupción, y listas de sanciones.

El departamento Compliance de Hotelbeds ofrece formación, orientación y apoyo.

Las decisiones empresariales deben ser siempre objetivas. Si un empleado mantiene una relación demasiado cercana con terceros externos, como proveedores o reguladores, podría favorecer el surgimiento de conflictos de intereses. En algunos casos, esto podría derivar en casos de incumplimiento, e incluso en fraude.

De forma similar, si un trabajador, un miembro de la familia o un asociado cercano tienen intereses comerciales o trabaja en una tercera empresa, como un proveedor o un socio comercial, puede darse un conflicto de intereses.

CONSEJO

Una autoridad local en un nuevo mercado está pidiendo un pago en efectivo, sin recibo, para un fin que no está claro. Sospechas que podría estar solicitando un soborno. Tu socio local te dice que no debes preocuparte, ya que se encargará de esto por ti y que no aparecerá nada en los libros o registros de nuestra empresa.

En este caso, nuestra empresa podría ser responsable por los actos de nuestro socio. Por lo tanto, está estrictamente prohibido usar a un socio para que actúe de una forma no aceptable con nuestra propia compañía.

En caso de duda, dirígete al Departamento de Compliance de Hotelbeds.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Cuestionario de Due Diligence con Terceros de Hotelbeds



AYUDA, ASESORAMIENTO Y DUDAS QUE PUEDAN SURGIR

Si tienes dudas sobre el incumplimiento por nuestra parte con respecto a alguno de los asuntos que se incluyen en este Código de Conducta, tienes un conflicto moral o simplemente necesitas asesoramiento, existen varios canales de ayuda a tu disposición.

En primer lugar, habla con tu responsable o si lo prefieres, con cualquier alto cargo. Te recomendamos, también, que te dirijas al Departamento de Compliance, Legal o Recursos Humanos de Hotelbeds.

Sin embargo, si no te encuentras cómodo hablando con algún miembro de la empresa, puedes usar la Línea de Asistencia (Compliance & Ethics Helpline). Este servicio es totalmente confidencial, y sirve para informar acerca de inquietudes sobre conductas empresariales y conflictos éticos.

No tendrás que dar tu nombre y no habrá represalia alguna para quien utilice la Línea de Asistencia.

Si tienes dudas, ¡simplemente pregúntanos! El Departamento de Compliance de Hotelbeds está aquí para ayudarte.



LISTA DE CONTACTOS

Por favor plantee cualquier pregunta a su manager. Le animamos a hablar con el departamento de Compliance de Hotelbeds, o a los departamentos de Recursos Humanos o Legal. Además, el departamento de Compliance siempre está disponible. En caso de duda, sólo pregunte! Está aquí para ayudarle.



Responsable de Compliance:
Tobias Thibaut
tthibaut@hotelbeds.com



Departamento Legal:
Noemi Navarro
n.navarro@hotelbeds.com



Departamento de
Recursos Humanos:
Elena Pérez
elenaperez@hotelbeds.com



hotelbeds

